

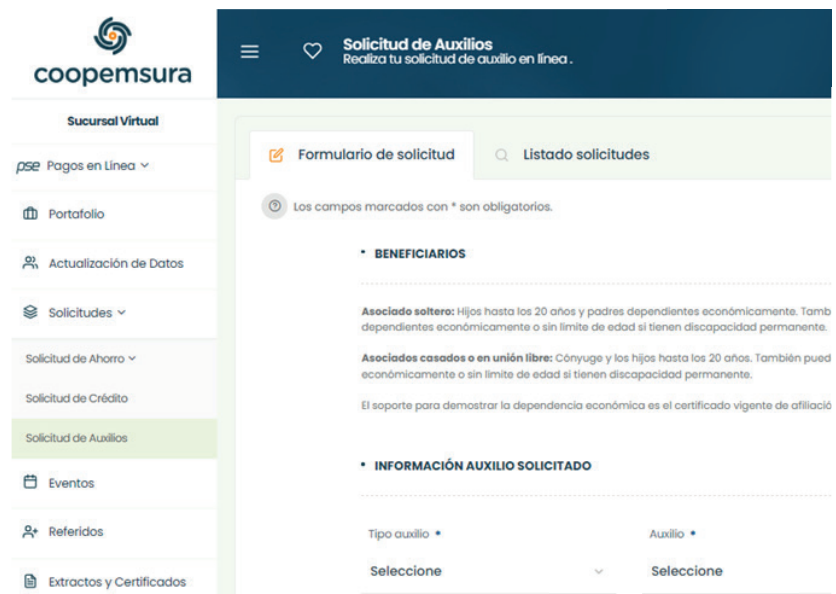
INSTRUCTIVO PARA RECLAMAR EL AUXILIO

Ingresa a la Sucursal Virtual <https://sucursal.coopemsura.com.co/> para lo cual debes estar debidamente registrado(a). Si tienes dificultades para ingresar a la Sucursal Virtual, solicita soporte al correo auxistemas@coopemsura.com.co o a la línea única de WhatsApp **3006612251 opción 6**.

1

2

En el menú ubicado en la parte izquierda buscas la opción **Solicitudes /Solicitud de auxilio**

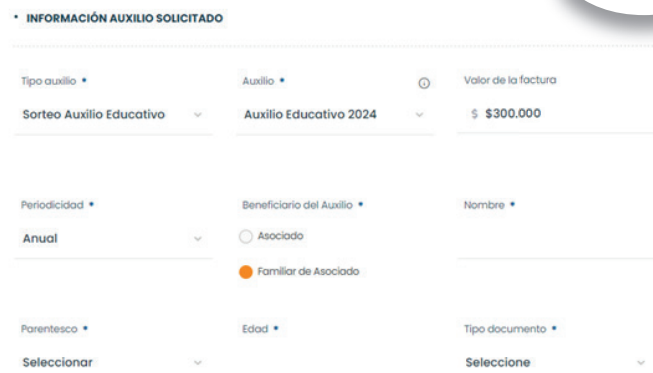


• INFORMACIÓN AUXILIO SOLICITADO



- En el valor de la factura, anota \$300.000 y en la periodicidad, indica anual
- Elige si el auxilio es para el asociado o para un beneficiario. Si es para un beneficiario, diligencia los datos solicitados.

Luego diligencias los siguientes campos que hacen referencia a la **Información del Auxilio Solicitado**.



3

4

A continuación, adjuntas los Soportes correspondientes. Recuerda que, el **único soporte válido para reclamar el auxilio, es el certificado de estudios.**

• SOPORTES

📎 Adjunte los soportes requeridos, según el tipo de auxilio solicitado.

Otros

Selecione...

- Adjunta el certificado de estudios, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- En otros soportes, puedes adjuntar documentos, tales como:
 - ▶ Certificado de EPS (solo para hijos entre 21 y 25 años) los mayores a 25 años, no aplican para este beneficio.
 - ▶ Registro civil de nacimiento y extra juicios, para demostrar parentesco (aplican solo en los casos en que, el beneficiario del auxilio no esté registrado en Coopemsura)

En **Información Financiera**, seleccionas Cuenta bancaria ya registrada. Si nunca has diligenciado estos campos para otra solicitud de auxilio, tienes la opción de Crear una cuenta nueva

5

• INFORMACIÓN FINANCIERA

Cuenta bancaria ya registrada

Crear una cuenta nueva

Selecione una cuenta *

Número de cuenta

Banco

Selecione

6

Para finalizar tu solicitud, debes **Aceptar los términos y condiciones** y dar clic en **Enviar Solicitud**, así:

Autorización protección de datos personales

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informa al usuario que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados en una base de datos responsabilidad de Coopemsura, siendo tratados con la finalidad de realizar gestión administrativa, marketing y prospección comercial. Es

▼ MOSTRAR CONTENIDO

SI

Acepto los términos y condiciones.

Enviar solicitud



¿Enviar solicitud?

Acepto los términos y condiciones.

Sí, Continuar

No, Cancelar

En el siguiente mensaje das clic en **Si, Continuar**

7

8

Finalmente, aparecerá el informe de la operación, indicando que la solicitud fue **creada correctamente**. Te sugerimos descargar el comprobante.

IMPORTANTE

- Las consignaciones se realizarán a partir del 24 de septiembre, en orden de llegada de los soportes.
- Si algo anda mal con tu solicitud, nos pondremos en contacto contigo a través del correo electrónico.
- Cuando se realice la consignación te enviaremos una notificación para que revises que todo esté bien con la transferencia.
- Recuerda que, son 1.100 auxilios los que tenemos que desembolsar, para que nos tengas un poco de paciencia



Área de Gestión Social Coopemsura